Tercera Parte.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE

Y por lo que Mira a Rs. Casamientos proceda
Dn. Alejandro Contra las personas a cuyo Cargo
estubo su Cobranza: Con lo que se acabo este
Ayuntamto. y lo firmaron

Ldo.

Dn. Antto. Navarro
Galindo

Dn. Juan Lucas
Luxan

Titulo de Sno. de Plazido de Perea

Dn. Phelipe por la gracia de Dios Rey de Cas
de Leon, de Aragon, de las Dos Sizilias de
de Navra. de Granada de Toledo de Valencia, de
lizia, de Mallorca de Sizilia &a. Admor. Perpe
de las Hordenes y Cavalleria de Sn. Tiago, Cala
y Alcantara por Autoridad appca. Por quanto Vos
Plazido de Perea, Natural de la Villa de
ravaca nos hiziesteis Relazn. en el nro. Consejo de
las Hordenes, Hos allavades Con los Requisitos nece
ca. poderos aprovar de nro. Sno. Como Constava de
Informazn. y testimonio de Vuestra Hedad su fe